

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANTARTICWEYS

En Quito, a los 30 días del mes de mayo del dos mil veinte, en Quito en la Av. Amazonas y Orellana, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía Antarticweys Cía Ltda, a saber: 1.- Ma. Eulalia Iturralde Amendaño, por sus propios derechos, propietario de 700 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.- Ramiro Iturralde Amendaño, por sus propios derechos propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 3.- Manuel Caillagua Toapanta, por sus propios derechos propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Ramiro Iturralde Amendaño, y actúa como Secretario el titular la señorita Ma. Eulalia Iturralde Amendaño, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria la siguiente: CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA Antarticweys Cía Ltda., Convocase a todos los accionistas de la compañía Antarticweys Cía Ltda., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 30 de mayo del 2020, a las 11h05, en el local ubicado en la Av. Amazonas y Orellana, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2019.
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

En el local de la compañía, esto es, la Av. Amazonas y Orellana, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Quito, 30 de mayo del 2020.-Ma. Eulalia Iturralde.- Gerente.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente de la compañía la señorita Ma. Eulalia Iturralde Amendaño quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que la señorita Ma. Eulalia Iturralde Amendaño no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que el accionista Ma. Eulalia Iturralde Amendaño, Gerente de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, en la que se manifiesta un incremento de capital a la compañía Antarticweys Cía Ltda., propuesta que se concreta en los siguientes términos: El incremento de capital la empresa lo necesita para proyectos turísticos Ecuador y Chile que inician en mayo del presente año 2020 hasta el año 2021, siempre y cuando esta pandemia del Covid19 se logre controlar en el Mundo y nos permita concretar nuestros proyectos en el Ecuador, Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del incremento de capital a la compañía.

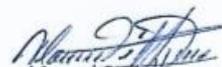
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y veinte minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Ramiro Iturralde
Presidente



Ma. Eulalia Iturralde
Gerente



Manuel Collaguá
Socio